DATOS PERSONALES

NOMBRES Y APELLIDO: RUTH DAYANA PARDO CAMACHO

CARGO A OCUPAR: PROFESIONAL

NO. IDENTIFICACION: 1.013.647.759 DE BOGOTA

TELEFONO: 3134834861

DIRECCION: CALLE 3 SUR # 18ª -34

2. ESTUDIOS GENERALES

TITULO	INSTITUCION	LUGAR	FECHA DE GRADO	DURACION DE LOS ESTUDIOS (AÑOS)
PSICÓLOGA	FUNDACIÓN UNIVERSITARIA KONRAD LORENZ	BOGOTA	2017	5

3. EXPERIENCIA A TENER EN CUENTA (EXPERIENCIA RELACIONADA)

ENTIDAD	CARGO/VINCULACION	FECHA DE INICIO/ FECHA DE TERMINACION – TOTAL EN TIEMPO
ALCALDIA DE SAN BENITO	PSICOLOGA	19/01/2018 – 26/06/2018
ALCALDIA DE SAN BENITO	PSICOLOGA	02/08/2018 – 31/12/2018
ALCALDIA DE SAN BENITO	PSICOLOGA	01/02/2019 – 31/08/2019
FUNDACION CASTILLO DEL SABER	COORDINADORA	14/10/2019 – 29/12/2021

TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA:

Certifico bajo la gravedad de juramento, que la información aquí relacionada es veraz y únicamente se aproxima a la verdad de mi actuar como profesional, con la presentación de la presente, autorizo para el uso de mis datos y mi información, con el ánimo de laborar bajo cualquiera de las modalidades de contratación validas en las leyes laborales existentes en Colombia.

Me comprometo a anexar los documentos soportes correspondientes a la información relacionada y a tener la disponibilidad requerida para prestar mis servicios en el cargo a ocupar.

Firma: 

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **1.013.647.759**

PARDO CAMACHO
APELLIDOS

RUTH DAYANA
NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **14-FEB-1994**
BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.53 ESTATURA
O+ G.S. RH
F SEXO

09-MAR-2012 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VÁCHA

A-1500150-00849067-F-1013647759-20160915 0051169018A 1 1304021970

La República de Colombia
y en su nombre, el

Colegio de Nuestra Señora del Pilar - Sur

Hermanas de la Caridad de Santa Ana

Autorizado por el Ministerio de Educación Nacional, según Resolución No. 126
del 6 de enero de 1988 y Reconocido por la Secretaría de Educación del Distrito Capital
según Resolución No. 7528 del 20 de noviembre de 1998,

Confiere a:

Ruth Dayana Pardo Camacho

Identificada con T.I. No. 94021401956 de Bogotá, D.C.

El Título de

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel
de Educación Media, según el Proyecto Educativo Pilarista.

COLEGIO DE NTRA. SRA. DEL PILAR SUR
DIRECCION

Rectora

Secretaria

COLEGIO DE NTRA. SRA. DEL PILAR SUR
SECRETARIA

Dado en Bogotá, D.C., a 4 de diciembre de 2010

Anotado al Folio No. 90 Libro de Registro del Colegio No. 02

COLEGIO DE NUESTRA SEÑORA DEL PILAR - SUR

Hermanas de la Caridad de Santa Ana

Calle 11 Sur No. 9 - 11 Teléfono: 246 77 57

NIT: 860.020.658 - 1 DANE: 311001009341

e-mail: colpilarsur@gmail.com

Bogotá, D.C.

INSCRIPCIÓN S.E. 727 INSCRIPCIÓN DANE 311001009341

ACTA INDIVIDUAL DE GRADUACIÓN

En la ciudad de Bogotá, D.C., a los 4 días del mes de diciembre del año 2010, se reunieron con el fin de formalizar la graduación de las alummnas de último grado, las suscritas Rectora y Secretaria, en la Rectoría del Colegio de Nuestra Señora del Pilar Sur, Institución aprobada hasta Nueva Visita en el nivel de Educación Media y autorizada por el Ministerio de Educación Nacional según Resolución No. 126 del 6 de enero de 1988, y reconocido por la Secretaría de Educación del Distrito Capital según Resolución No. 7528 del 20 de noviembre de 1998, para otorgar el Título de Bachiller en la Modalidad Académico.

Comprobada la situación legal y académica de cada una de las alumnas que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media, se procedió a otorgar el TÍTULO DE BACHILLER ACADÉMICO a las graduandas cuyos nombres, apellidos y número de documento de identidad se relacionan a continuación:

Ruth Dayana Pardo Camacho

Identificada con T.I. No. 94021401956 de Bogotá, D.C.

Es fiel copia tomada del Acta original general No. 040 de fecha 4 de diciembre de 2010 que consta de 126 alumnas que comienza con el nombre de GABRIELA ACEVEDO AGUIRRE y se cierra con el nombre NATHALIA ZULUAGA BERNAL.

Esta Acta Individual de Grado, reemplaza en todas sus formas y trámites el Registro del Título de Bachiller, de acuerdo al Artículo 2° del Decreto 921 del 6 de Mayo de 1994, emanado del Ministerio de Educación Nacional y debe autenticarse en la Notaria 54, Carrera 10 No. 15-04 sur

Firmado y Sellado por Hna. ODILIA SEPÚLVEDA M. (Rectora) y MARCELA CAROLINA ROBAYO JAIMES (Secretaria).

Dado en Bogotá, D.C., a 4 de diciembre de 2010.

COLEGIO DE NTRA. SRA. DEL PILAR SUR DIRECCION

C.C. No. 28.159.520 de Guaca, Santander
Rectora

COLEGIO DE NTRA SRA. DEL PILAR SUR SECRETARIA

C.C. No. 52.447.077 de Bogotá
Secretaria

PremiEr.

REPÚBLICA DE COLOMBIA

KONRAD LORENZ
FUNDACIÓN UNIVERSITARIA

PERSONERIA JURIDICA 18.537 DE 1981

LA FUNDACIÓN UNIVERSITARIA KONRAD LORENZ

Teniendo en cuenta que

Ruth Dayana Pardo Camacho

Documento de Identidad C.C. No.: 1.013.647.759 Expedido en: Bogotá D.C.

Terminó satisfactoriamente el Programa de formación profesional en la modalidad universitaria y cumplió con las exigencias reglamentarias de la Carrera, le confiere el título de

Psicóloga

En testimonio firmamos y sellamos en la ciudad de Bogotá, D.C., el día 10 del mes de Febrero de 2017.

DECANO

RECTOR

REGISTRO ACADÉMICO

Anotado al Folio 21 del Libro No. 03
Dia 10 Mes febrero Año 2017

06678

A FUNDACIÓN CASTILLO DEL SABER
NIT: 900398429-9

CERTIFICA

La señora **RUTH DAYANA PARDO CAMACHO** identificada con cedula de ciudadanía No. **1.013.647.759 DE BOGOTA**, se desempeñó como COORDINADORA DE PROYECTOS, de formación, promoción y sensibilización en temas de derechos sexuales y reproductivos, prevención del embrazo adolescente, entre otras convenidas entre las partes Labor que realizó en el periodo comprendido entre el 14 de octubre de 2019 al 29 de diciembre de 2021.

Tiempo en el que demostró ser una persona trabajadora, responsable y cumplidora de sus deberes.

Se expide esta certificación a los 17 días del mes de enero de 20212, en la ciudad de Bogotá D.C., a solicitud del interesado.

Alejandra Tejada

ALEJANDRA TEJADA GUTIERREZ
DIRECTORA DE TALENTO HUMANO (E)

LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE SAN BENITO SANTANDER

CERTIFICA,

Que revisados los archivos de esta entidad, la doctora **RUTH DAYANA PARDO CAMACHO**, identificada con cedula de ciudadanía Nº 1.013.647.759 expedida en Bogotá, presto los servicios con la alcaldía de san Benito mediante contratos de prestación de servicios profesor durante la vigencia 2018-2019

1. Contrato de prestación de servicios No. 015-2018 cuyo objeto fue "PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO PSICOLOGO (A) PARA LA ATENCION A LA POBLACION INFANTIL Y GRUPOS VULNERABLES EN DESARROLLO DE LOS PROGRAMAS DE PROTECCION A LA FAMILIA Y COMO PARTE DEL GRUPO INTERDISCIPLINARIO DE LA COMISARIA DE FAMILIA DEL MUNICIPIO DE SAN BENITO SANTANDER", fecha de inicio 19 de enero y fecha de terminación 26 de junio de 2018.

2. Contrato de prestación de servicios No. 087-2018 cuyo objeto fue "PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO PSICOLOGO (A) PARA LA ATENCION, ASESORIA Y CAPACITACION A LA POBLACION INFANTIL Y GRUPOS VULNERABLES EN DESARROLLO DE LOS PROGRAMAS DE PROTECCION A LA FAMILIA PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL AL GRUPO INTERDISCIPLINARIO DE LA COMISARIA DE FAMILIA DEL MUNICIPIO DE SAN BENITO SANTANDER", fecha de inicio 02 de agosto de 2018 y fecha de terminación 31 de diciembre de 2018.

3. Contrato de prestación de servicios en ejecución No. 015-2019 cuyo objeto es "PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO PSICOLOGO (A) PARA LA ATENCION, ASESORIA Y CAPACITACION A LA POBLACION INFANTIL Y GRUPOS VULNERABLES EN DESARROLLO DE LOS PROGRAMAS DE PROTECCION A LA FAMILIA PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL AL GRUPO INTERDISCIPLINARIO DE LA COMISARIA DE FAMILIA DEL MUNICIPIO DE SAN BENITO SANTANDER", fecha de inicio el 01 de febrero y fecha de terminación el 31 de agosto de 2019

Para constancia se firma en San Benito Santander, a los cuatro (04) días del mes de abril de 2019.

DIDNEY MATEUS CADENA
Secretaria general y de gobierno

Elaboro: Didney Mateus Cadena/SGG

LA SUSCRITA GERENTE DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO DE SAN BENITO

CERTIFICA

Que la Doctora **RUTH DAYANA PARDO CAMACHO** identificada con número de cedula Número 1.013.647.759 de Bogotá, laboro en la Empresa social del Estado de San Benito bajo la modalidad de Contratación de Prestación de Servicio Profesionales:

CONTRATO	VIGENCIA	OBJETO
022-2018	09/03/2018 Hasta 19/12/2018	Prestar los servicios profesionales como psicologia del coai - plan de salud 2018 dimensión convivencia social y salud mental actividad 1 a la 6, dimensión sexualidad derechos sexuales y reproductivos actividad 2, dimensión transversal gestión diferencial de poblaciones vulnerables actividad 2, dimensión transferencial de poblaciones vulnerables de victimas actividad 1 de la ese San Benito.
022-2019	29/03/2019 Hasta 20/12/2019	Prestar los servicios profesionales como psicologia del coai - plan de salud 2019 dimensión convivencia social y salud mental actividad 1-2, dimensión sexualidad derechos sexuales y reproductivos actividad 1 de la ese San Benito

La presente se expide en la ESE San Benito a los Diecisiete (17) días del mes de Febrero de 2020.

KENIA BRICEÑO RODRIGUEZ
GERENTE ESE SAN BENITO

BARRIO 20 DE JULIO NIT 860 016.997 5
PARROQUIA
EL NIÑO JESÚS
ARQUIDIÓCESIS DE BOGOTÁ SALESIANOS

PS – 0677-16

SERVICIO DE PSICOLOGÍA

OBRA SALESIANA DEL NIÑO JESÚS

CERTIFICA

Que la joven **RUTH DAYANA PARDO** identificada con cedula de ciudadanía número 1013647759 de Bogotá adelanto su práctica en el área clínica en el primer semestre de 2016 (02 de Febrero – 07 de Junio), a lo largo de dicho periodo se destacó por su claridad en el manejo de conceptos, seriedad y compromiso en los procedimientos asumidos.

Su desempeño cumple con los objetivos, metas y propósitos del servicio de psicología de la Obra Salesiana del Niño Jesús; muestra sentido de la ética, el respeto y la fraternidad.

Se expide a solicitud del interesado a los diecisiete días del mes de Junio de 2016.

NICOLE ANDREA SARMIENTO A.
Jefe de Sección Psicología

CO - SC - CER 250706
NTC - ISO 9001:2008

BARRIO 20 DE JULIO NIT 860.016.907-8
PARROQUIA
EL NIÑO JESÚS
ARQUIDIÓCESIS DE BOGOTÁ SALESIANOS



PS 0797 C7

SERVICIO SOCIAL DE PSICOLOGÍA

OBRA SALESIANA DEL NIÑO JESÚS

CERTIFICA

Que la joven **RUTH DAYANA PARDO CAMACHO** identificada con cedula de ciudadanía 1.013.647.759 de Bogotá adelanto su práctica en el área organizacional en el segundo semestre de 2016 (03 de Agosto– 07 de Diciembre); a lo largo de dicho periodo ejecutó los procesos de clima organizacional, selección de personal, evaluación de desempeño y actualización de manuales de cargo, destacándose por su claridad en el manejo de conceptos, seriedad y compromiso.

Su desempeño cumplió con los objetivos, metas y propósitos del servicio social de psicología de la Obra Salesiana del Niño Jesús, mostrando sentido de la ética, el respeto y la fraternidad.

Esta certificación se expide a solicitud del interesado a los 24 días del mes de Mayo del 2017.

NICOLE ANDREA SARMIENTO A.
Jefe de Sección Psicología

CO - SC - CER 250708
NTC - ISO 9001:2008

BARRIO 20 DE JULIO NIT 860.016.907-5
PARROQUIA
EL NIÑO JESÚS
ARQUIDIÓCESIS DE BOGOTÁ - SALESIANOS

PS – 0747-16

SERVICIO DE PSICOLOGÍA

OBRA SALESIANA DEL NIÑO JESÚS

CERTIFICA

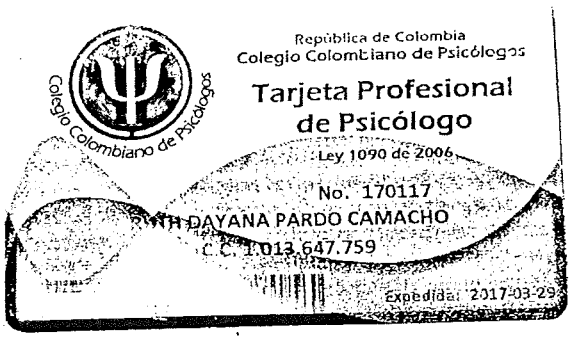
Que la joven **RUTH DAYANA PARDO CAMACHO** identificada con cedula de ciudadanía 1.013.647.759 de Bogotá adelanto su práctica en el área organizacional en el segundo semestre de 2016 (03 de Agosto– 07 de Diciembre), a lo largo de dicho periodo se destacó por su claridad en el manejo de conceptos, seriedad y compromiso en los procedimientos asumidos.

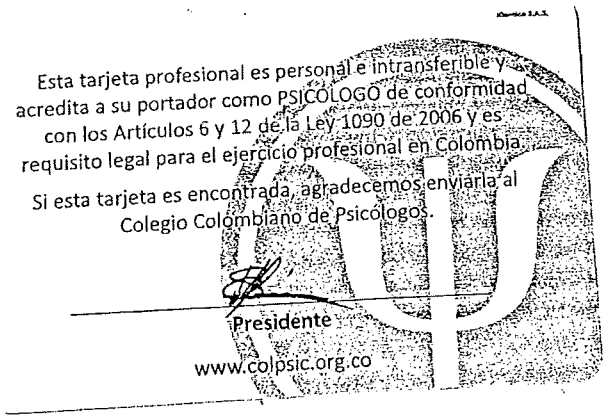
Su desempeño cumple con los objetivos, metas y propósitos del servicio de psicología de la Obra Salesiana del Niño Jesús, muestra sentido de la ética, el respeto y la fraternidad.

Se expide a solicitud del interesado a los doce días del mes de Diciembre de 2016.

NICOLE ANDREA SARMIENTO A.
Jefe de Sección Psicología

CO - SC - CER 250706
NTC - ISO 9001:2008


República de Colombia
Colegio Colombiano de Psicólogos
Tarjeta Profesional
de Psicólogo
Ley 1090 de 2006
No. 170117
DAYANA PARDO CAMACHO
C.C. 1.013.647.759
Expedida: 2017-03-29


Esta tarjeta profesional es personal e intransferible y acredita a su portador como PSICÓLOGO de conformidad con los Artículos 6 y 12 de la Ley 1090 de 2006 y es requisito legal para el ejercicio profesional en Colombia.
Si esta tarjeta es encontrada, agradecemos enviarla al Colegio Colombiano de Psicólogos.
Presidente
www.colpsic.org.co

SISPRO - APLICATIVOS MISIONALES
Sistema Integral de Información de la Protección Social

La salud es de todos

Ayuda

ReTHUS

A continuación diligencie la identificación o nombre y apellido de la persona a consultar en el Registro Único Nacional de Talento Humano en Salud.

Tipo de Identificación *	Número de Identificación *	Primer Nombre *	Primer Apellido *
Cédula de Ciudadanía	1013647759	ruth	pareo

Confirme los números de la imagen *

7596

Cambiar

2814

Validar Registro en ReTHUS | Limpiar

Resultado Consulta - 2021-07-22 - 3:44:46 PM

Tipo Identificación	Nro. Identificación	Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido	Estado Identificación	Detalles
CC	1013647759	RUTH	DAYANA	PAREO	CALIACHO	Vigente	Ver

De conformidad con los artículos 108 y 181 del Decreto Ley 2106 de 2019, una vez cruzadas las bases de datos del Registro Único Nacional de Talento Humano en Salud se constató que el (la) señor(a) RUTH DAYANA PAREO CALIACHO identificado(a) con CC 1013647759 registra la siguiente información:

2021-07-22 - 3:44:46 PM

Información Académica

Tipo Programa	Origen Obtención Título	Profesión u Ocupación	Fecha Inicio ejercer Acto Administrativo	Acto Administrativo	Entidad Reportadora
UNV	Local	PSICOLOGIA	2020-04-13	12025	DTS SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD

La información anterior se encuentra en proceso de actualización de conformidad con lo señalado por el Ministerio de Salud y Protección Social. El talento humano en salud puede continuar ejerciendo su profesión u ocupación del área de la salud, presentando los documentos que acrediten el cumplimiento de los requisitos que se encuentren vigentes (Resolución de autorización de ejercicio en todo el territorio nacional, expedida por este ministerio o por una Secretaría de Salud y copia de protección cartera profesional, matrícula profesional, etc.). Registro Único Nacional de Talento Humano en Salud (ReTHUS).

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14773068500

(415)7707212489984(8020) 000001477306850 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá	14. Buzón electrónico
1 0 1 3 6 4 7 7 5 9	7	3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1013647759	2012 03 09

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
PARDO	CAMACHO	RUTH	DAYANA

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal: CL 3 SUR 18 A 34 BRR SAN ANTONIO

42. Correo electrónico: dayanap2c@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 3 4 8 3 4 8 6 0	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7 4 9 0	2 0 1 7 0 2 1 5							

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 4 9																									

49 - No responsable de IVA

Obligados aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI ☐ NO ☐ 60. No. de Folios: ☐ 61. Fecha ☐

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre

985. Cargo

DOCUMENTO GENERADO CON EL RUT
DOCUMENTO VÁLIDO SIN FIRMA

Fecha generación documento PDF: 22-07-2021 03:24:23PM

Yurani Castellanos Sanabria

C.C. 1.022.966.845 BOGOTA D.C.



Perfil Profesional

Licenciada en Etnoeducación Soy una persona con excelente sentido de liderazgo, formada integralmente con valores éticos, humanos, y sociales, cimentados en el sentido de investigación, el trabajo, aprendizaje colaborativo y autónomo, generando un espíritu de actualización permanente, un alto sentido de pertenencia, responsabilidad y honestidad y solidaridad.

Datos Personales

Lugar de Nacimiento	:	BOGOTA D.C.
Fecha de Nacimiento	:	20 DE FEBRERO 1991
Estado Civil	:	SOLTERA
Dirección	:	SUMAPAZ LOCALIDAD 20
Barrio	:	VEREDA SAN JUAN
Teléfono	:	3407596
Celular	:	3204806863
E-mail	:	yuranycs1109@gmail.com

Estudios Realizados

Primaria: INSTITUCIO EDUCATIVA CIUDAD DE QUITO

02 BOGOTA 2001

Secundaria: GIMNASIO DEL CAMPO JUAN DE LA CRUZ VARELA

07 BOGOTA/ SUMAPAZ 2007

Universitario: UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA UNAD
LICENCIADA EN ETNOEDUCACION 30 AGOSTO 2020

ASPIRANTE A ESPECIALIZACIÓN EN EDUCACIÓN CULTURA Y POLÍTICA (En proceso de grado)

Otros: LICENCIATURA EN CIENCIAS SOCIALES 3 SEMESTRES

DIPLOMADO EN PALANEACION PARTICPATIVA Y FORMULACION DE PROYECTOS

DIPLOMADO EN DERECHOS COLECTIVOS Y ABIENTALES

DIPLOMADO EN AGROFORESTERIA

Experiencia Laboral

IDEPAC INSTITUTO DE PARTICIPACION Y ACCION COMUNAL

Dirección : CARRERA 30# 25-90

Teléfono : 2417900

Cargo desempeñado : GESTORA LOCAL DE JUVENTUD

Jefe inmediato : FERNANDO MORA RODRIGUEZ

Fecha de ingreso : 15 NOVIEMBRE 2011

Fecha de retiro : 21 DE JUNIO 2012

Funciones realizadas : CONVOCAR Y TRABAJAR CON EL CONSEJO LOCAL DE JUVENTUD Y/ O ORGANISACIONES SOCIALES

Motivo de retiro : TERMINACION DE CONTRATO

SECRETARIA DE EDUCACION BOGOTA DC

Dirección : AVENIDA EL DORADO # 66 - 63

Teléfono : 324 10 00

Cargo desempeñado : GESTORA LOCAL CIUDADNIA Y CONVIVENECIA

Jefe inmediato : ADRIANA MEJIA

Fecha de ingreso : 14 ABRIL 2013

Fecha de retiro : 31 MARZO 2014

Funciones realizadas : GESTION DEL PROYECTO CIUDADANIA Y CONVIVNECIA

Motivo de retiro : TERMINACION DE CONTRATO

INSTITUTO DE RECREACIÓN Y DEPORTE (IDRD)

Dirección : Calle 63 No. 59A - 06

Teléfono : 6605400

Cargo desempeñado : AGENTE RECREATIVO INCLUYENTE

Jefe inmediato : AMPARO WISWELL AREVALO

Fecha de ingreso : 13 septiembre 2014

Fecha de retiro : 23 de febrero 2018

Funciones realizadas : RECREACIÓN PARA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD EN SUMAPAZ

Motivo de retiro : TERMINACION DE CONTRATO

BIBLORED

Dirección : av Cra 60 N°57-60

Teléfono : 5803010

Cargo desempeñado : PROMOTOR DE LECTURA ESPACIOS NO CONVECIONALES

Jefe inmediato : LEIDY

Fecha de ingreso : 13 septiembre 2018

Fecha de retiro : 15 de Marzo 2020

Funciones realizadas : PROMOCION DE LECTURA EN EL CORREGIMIENTO DE SAN JUAN

Motivo de retiro : TERMINACION DE CONTRATO

FUNDACION UNIVERSIDA DE ANTIOQUIA

Dirección : CALLE 49 N 50- 21 PISO 11

Teléfono : 5122060

Cargo desempeñado : FACILITADOR(A)

Jefe inmediato : ANA MARIA ARANGO

Fecha de ingreso : 01 NOVIEMBRE 2021

Fecha de retiro : 21 MARZO 2022

Funciones realizadas : GESTIONAR, ACOMPAÑAR Y PROMOVER EL DIÁLOGO EN EL PROCESO DE PLANEACIÓN PARTICIPATIVA DE LO PDET BR EN LA LOCALIDAD SUMAPAZ

Motivo de retiro : TERMINACION DE CONTRATO

SECRETARIA DE EDUCACION BOGOTA DC

Dirección	:	AVENIDA EL DORADO # 66 - 63
Teléfono	:	324 10 00
Cargo desempeñado	:	GESTORA TERRITORIAL DPRI- ESTRATEGIA FF
Jefe inmediato	:	TAMARA
Fecha de ingreso	:	26 SEPTIEMBRE 2022
Fecha de retiro	:	06 ENERO 2021
Funciones realizadas	:	ESCUELAS DEL CUIDADO FAMILIAR (FAMILIAS- ESCUELAS)
Motivo de retiro	:	TERMINACION DE CONTRATO

Referencias Personales

Nombre	:	DISNEY POVEDA BUSTOS
Ocupación	:	ADMINISTRADOR DE EMPRESAS
Celular	:	3208990896

Nombre	:	DEISSY AMPARO MORALES TORRES
Ocupación	:	AUXILIAR ADMINITRATIVO
Celular	:	310 7720086

Referencias Familiares

Nombre	:	NIDIA SANABRIA LOPEZ
Ocupación	:	INDEPENDIENTE
Teléfono	:	3407596
Celular	:	3142922344

Para todos los efectos legales, certifico que todas las repuestas e informaciones anotadas por mi, en la presente hoja de vida son veraces (C.S.T., Art. 62 Numeral, 1º) Régimen Laboral Colombiano.

Yurany Castellanos Sanabria

C.C. 1.022.966.845 BOGOTA D.C.

Bogotá, 2024

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

EL (LA) JEFE DE LA OFICINA DE CONTRATOS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACION DEL DISTRITO, IDENTIFICADO CON EL N.I.T 899.999.061-9

CERTIFICA:

Que de acuerdo con la información que reposa en la carpeta contractual y en las bases de datos de la Dirección de Contratación de la Secretaria de Educación del Distrito, el (la) contratista YURANY CASTELLANOS SANABRIA identificado (a) con Cédula de Ciudadanía No. 1022966845, suscribió en esta Entidad lo siguiente:

CONTRATO N° y FECHA:	CO1.PCCNTR.4549817 - 03-02-2023
TIPO DE CONTRATO:	Prestación de Servicios Profesionales
OBJETO:	Prestar servicios profesionales para apoyar la implementación, seguimiento, sistematización y evaluación de la Estrategia de fortalecimiento familiar en el marco de los Programas Integral de educación socioemocional, ciudadana y de escuelas como territorios de paz y Niñas y niños educan a los adultos.
OBLIGACIONES ESPECIFICAS:	1. Apoyar, acompañar y participar en las sesiones de trabajo y eventos de planeación pedagógica, logística y operativa de Simonu Bogotá-Región. 2. Apoyar el desarrollo, seguimiento y sistematización requeridos para la implementación del modelo de Simulación de las Naciones Unidas (Simonu), según los lineamientos dados por la Secretaría de Educación del Distrito. 3. Apoyar la elaboración de documentos e informes de carácter pedagógico y operativo que se requieran en el marco de Simonu Bogotá-Región, así como la elaboración de las memorias técnicas de la

OBLIGACIONES ESPECIFICAS:	implementación de Simonu Bogotá-Región. 4. Apoyar el diseño y puesta en marcha de estrategias de comunicación para el cambio social y contenidos relacionados con SIMONU Bogotá-Región y del sistema de participación ciudadana en educación, para la visibilización de acciones lideradas por las comunidades educativas hacia la construcción de una cultura de paz. 5. Diseñar y acompañar el desarrollo de los encuentrosde formación con directivos docentes, docentes y estudiantes participantes en Simonu Bogotá-Región. 6. Diseñar y acompañar acciones pedagógicas, con relación a la formación en sistematización de experiencias, dirigidas a los establecimientos educativos inscritos en Simonu Bogotá-Región. 7. Elaborar, consolidar y apoyar la revisión de respuestas a los requerimientos designados por el supervisor relacionados con el componente y realizados por las distintas dependencias de la Secretaría de Educación, entes de control, entidades del orden nacional y distrital y de la ciudadanía en general que sean avaladas o suscritas por la Subsecretaría de Integración Interinstitucional, en términos de oportunidad y llevando un estricto control sobre ellas. 8. Apoyar el diseño e implementación de estrategias pedagógicas, metodológicas y políticas de orden local e interinstitucional que aporten al posicionamiento de la estrategia Simonu Bogotá Región y, en general, del Programa Integral de Educación socioemocional

OBLIGACIONES ESPECIFICAS:	y Ciudadana para la Construcción de Escuelas como Territorios de Paz. 9. Seguir los protocolos establecidos por el Ministerio de Salud y de Protección Social, así como de las autoridades competentes para el manejo, la prevención, contención y mitigación de la pandemia por COVID-19, así como consultar y poner en práctica los protocolos establecidos por la Entidad en la prevención del COVID-19. 10. Las demás que le sean asignadas por el supervisor del contrato, orientadas a garantizar el desarrollo de las estrategias definidas en la Dirección de Participación y Relaciones Interinstitucionales.
VALOR DEL CONTRATO:	El valor del presente contrato es de CUARENTA Y SEIS MILLONES NOVENTA MIL PESOS M/CTE ($ 46,090,000.0) . PARÁGRAFO: El valor del presente contrato incluye cualquier clase de gravamen, impuesto, tasa, contribución o tributo en general que se causa o se llegara a causar, en tal evento EL CONTRATISTA se obliga a asumirlo, así como los costos derivados e indirectos que se ocasione para la ejecución del mismo.

PLAZO DEL CONTRATO:	El plazo del contrato será de once(11) meses, contados a partir del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.
FECHA DE INICIO:	07-02-2023
MODIFICACIONES	
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	El valor total del presente contrato ($46,090,000.0 PESOS M/CTE)
PLAZO TOTAL DEL CONTRATO	El plazo es de 11 meses
FECHA DE TERMINACION	06-01-2024
ESTADO DEL CONTRATO:	En ejecución
OBSERVACIONES:	El contrato de que trata la presente certificación no genera relación laboral entre el contratista y la Secretaria de Educación del Distrito Capital

La presente certificación se expide a solicitud del interesado, a los 11 días del mes de diciembre de 2023.

LILIANA RIAÑO AMAYA
Jefe Oficina de Contratos

El presente es un documento publico expedido electrónicamente con firma mecanica que garantiza su plena validez juridica y probatoria segun lo establecido en la Ley 527 de 1999.

¡ANTES DE IMPRIMIR PIENSA SI ES REALMENTE NECESARIO, PIENSA EN EL MEDIO AMBIENTE!

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20211229-193019-bcf731-63501880
2021-12-29T20:51:34-05:00 - Pagina 1 de 5

Secretaria Distrital de Integración Social
Dirección de Gestión Corporativa
Subdirección de Contratación

CERTIFICA

Que de conformidad con el software de contratación de la Secretaria Distrital de Integración Social el/la señor(a) **YURANY CASTELLANOS SANABRIA** identificado con C.C.: **1022966845** ha suscrito con esta entidad los siguientes actos contractuales.

NUMERO DE CONTRATO	2021 – 5900
TIPO DE CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION
FECHA DE CONTRATO	29/04/2021
VALOR	23.058.000
PLAZO	9 MESES
FECHA DE INICIO	06/05/2021
FECHA DE TERMINACION	05/02/2022
OBJETO	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA IMPLEMENTAR LOS PROCEDIMIENTOS DE LOS SERVICIOS SOCIALES EN CUMPLIMIENTO DE LAS METAS TERRITORIALIZADAS DEL PROYECTO 7770 "COMPROMISO CON EL ENVEJECIMIENTO ACTIVO Y UNA BOGOTA CUIDADORA E INCLUYENTE" EN ARTICULACIÓN CON LA ESTRATEGIA TERRITORIAL SOCIAL INTEGRAL DE LA SDIS.
OBLIGACIONES	1. Desarrollar el plan de acción local para el cumplimiento de la meta territorializada del servicio de apoyos económicos, gestionando con oportunidad los procesos y procedimientos, acorde con las transformaciones del servicio y las estrategias de flexibilización en el contexto de la pandemia. 2. Implementar oportunamente y con calidad los parámetros del servicio con especial énfasis en el procedimiento de gestión de cartera establecido en la Circular 018 de 2016 o la que haga sus veces, con todos los casos identificados mensualmente como presuntos cobros indebidos en el servicio apoyos económicos, para garantizar el buen uso de los recursos públicos. 3. Atender a la ciudadanía a través de canales virtuales y presenciales con calidad, calidez, oportunidad y gestión efectiva de sus solicitudes, realizando la articulación intra e intersectorial requerida en el marco del servicio de apoyos económicos. 4. Realizar oportunamente las visitas de identificación, caracterización y validación de condiciones asignadas para el ingreso de personas mayores a los servicios sociales de la SDIS y Distritales; así como para apoyar el seguimiento de las y los participantes del servicio de apoyos económicos, implementando estrategias virtuales, telefónicas, domiciliarias y en unidades operativas. 5. Elaborar, registrar, revisar y entregar oportunamente y con calidad los instrumentos y documentación inherente a la prestación y operación del servicio de apoyos económicos, así como otros documentos, reportes e informes requeridos por la Subdirección Local y/o por la Subdirección para la Vejez, con especial énfasis en los asociados a la gestión de cartera. 6. Proyectar, consolidar y/o revisar de manera oportuna y con calidad, todas las respuestas a solicitudes

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL
NIT 899 [illegible] 61-9

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20211229-193019-bcf731-63501880
2021-12-29T20:51:34-05:00 - Pagina 2 de 5

	ciudadanas, entes de control y demás entidades de carácter público y privado, conforme con los términos de Ley. 7. Clasificar, ordenar y archivar la documentación generada en la prestación de los servicios sociales de la Subdirección para la Vejez, de acuerdo con la normatividad vigente y los procedimientos establecidos por la Entidad, garantizando el adecuado manejo y conservación de la documentación generada. 8. Participar en la implementación de estrategias de gestión territorial lideradas por la SDIS para fortalecer la identificación, caracterización e integración a los servicios SDIS y/o Distritales de los hogares en mayor pobreza y vulnerabilidad, especialmente aquellos con presencia de personas mayores, conforme con los lineamientos institucionales. 9. Participar a través de canales presenciales y virtuales en los comités, comisiones, mesas y demás instancias necesarias para la implementación de los servicios sociales y la Política Pública Social de Envejecimiento y Vejez. 10. Elaborar y cargar mensualmente en la plataforma SECOP II, el informe de ejecución contractual debidamente aprobado por la Supervisión, evidenciando el cumplimiento de las obligaciones pactadas en el contrato. 11. Implementar permanentemente los protocolos de bioseguridad establecidos para la prestación del servicio social conforme con la normatividad y los lineamientos establecidos por la Administración Distrital y el Gobierno Nacional, promoviendo con los participantes y comunidad el cumplimiento de las medidas. 12. Las demás inherentes a sus obligaciones contractuales y que se requieran para el cabal cumplimiento del objeto del contrato.
NUMERO DE CONTRATO	2020 – 13115
TIPO DE CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION
FECHA DE CONTRATO	04/10/2020
VALOR	10.008.000
PLAZO	4 MESES
FECHA DE INICIO	04/11/2020
FECHA DE TERMINACION	05/03/2021
OBJETO	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA EL SEGUIMIENTO, ATENCIÃ“N, PRESTACIÃ“N Y CUMPLIMIENTO DE LOS PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS DEL SERVICIO APOYOS ECONOMICOS DE LA SUBDIRECCIÃ“N LOCAL CORRESPONDIENTE DEL PROYECTO DE INVERSIÃ“N 7770 "COMPROMISO CON EL ENVEJECIMIENTO ACTIVO Y UNA BOGOTÃ CUIDADORA E INCLUYENTE" EN EL MARCO DE LA POLÃTICA PÃšBLICA SOCIAL PARA EL ENVEJECIMIENTO Y LA VEJEZ.
OBLIGACIONES	1. Realizar el oportuno y adecuado registro en el sistema de información SIRBE de los datos de las personas que solicitan, y/o que se encuentran atendidas y/o vinculadas al servicio de apoyo económico, teniendo en cuenta los instructivos que para tal efecto expida la entidad. 2. Realizar los cruces con las bases de datos establecidos en los procedimientos vigentes y verificar el cumplimiento de criterios

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20211229-193019-bcf731-63501880
2021-12-29T20:51:34-05:00 - Pagina 3 de 5

	establecidos en la normatividad vigente para el ingreso, continuidad y egreso del servicio. 3. Realizar las acciones de seguimiento para la actualización de información que contribuyan a la operación y prestación del servicio social en los procedimientos de: identificación, ingreso, activación,seguimiento y control y egreso de las personas mayores al servicio, aplicando los instrumentos técnicos y tecnológicos previstos para tal fin. (Consulta en SIRBE y aplicativo Processa, Programa del Ministerio del Trabajo). 4. Revisar y verificar que los instrumentos (fichas, formatos, etc) aplicados estén debidamente diligenciados y respaldados por los soportes físicos. 5. Verificar y garantizar la calidad, confidencialidad y discrecionalidad en el manejo de la información en relación con el desarrollo del objeto contractual y de conformidad con las instrucciones del supervisor del contrato. 6. Apoyar la consolidación de informes requeridos sobre el servicio social y la proyección de respuestas a solicitudes de terceros. 7. Brindar asistencia técnica a las Subdirecciones Locales de la SDIS y a las Alcaldías Locales, en el marco de su obligaciones contractuales profesional y de acuerdo con los lineamientos establecidos por la Secretaría y la normatividad vigente para la prestación del servicio 8. Asistir a los comités, comisiones, mesas y demás instancias distritales, nacionales e internacionales y de articulación interna relacionadas con los servicios sociales asociados al Proyecto 7770"Compromiso con el envejecimiento activo y una Bogotá cuidadora e incluyente" . 9. Clasificar, ordenar y archivar la documentación que genera el servicio "Apoyos económicos", de acuerdo con la normatividad vigente y los procedimientos establecidos por la Entidad, procurando el adecuado manejo y conservacion de la documentacion generada con ocasión de la prestación del servicio. 10. Elaborar y cargar mensualmente a la plataforma SECOP II, el informe de ejecución de la gestión adelantada debidamente aprobado por el Supervisor, que evidencie el cumplimiento de las obligaciones pactadas en el contrato, en las fechas establecidas en el mismo. 11. Apoyar las contingencias y emergencias de salud pública del Distrito Capital, de acuerdo con la normatividad, los lineamientos y protocolos establecidos por la administración Distrital y el Gobierno Nacional. 12. Las demás inherentes a su obligaciones contractuales y que se requieran para el cabal cumplimiento del objeto del contrato.

A solicitud de el/la interesado(a), se firma en Bogotá D.C., el día 29-Dic-2021

Proyecto: Natalia Rodríguez

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL
NIT 899.999.061 -9

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20211229-193019-bcf731-63501880
2021-12-29T20:51:34-05:00 - Pagina 4 de 5

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

Certificacion_ YURANY CASTELLANOS SANABRIA
1022966845

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20211229-193019-bcf731-63501880 Creación: 2021-12-29 19:30:19

Estado: Finalizado Finalización: 2021-12-29 20:51:32

Escanee el código para verificación

Firma: Subdirección de Contratación

Hh
bwiedeman@sdis.gov.co

Za drC

Elaboración: Subdirección de Contratación

irodriguezt@sdis.gov.co

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20211229-193019-bcf731-63501880
2021-12-29T20:51:34-05:00 - Pagina 5 de 5

REPORTE DE TRAZABILIDAD

Certificacion_ YURANY CASTELLANOS SANABRIA
1022966845

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20211229-193019-bcf731-63501880 Creación: 2021-12-29 19:30:19

Estado: Finalizado Finalización: 2021-12-29 20:51:32

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	NATALIA RODRIGUEZ TORRES irodriguezt@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2021-12-29 19:30:20 Lec.: 2021-12-29 19:32:07 Res.: 2021-12-29 19:32:12 IP Res.: 186.155.7.19
Firma	BALKIS HELENA WIEDEMAN GIRALDO bwiedeman@sdis.gov.co Za drC	Aprobado	Env.: 2021-12-29 19:32:12 Lec.: 2021-12-29 20:51:26 Res.: 2021-12-29 20:51:32 IP Res.: 186.86.34.10

ATH: 52

AREA DE TALENTO HUMANO FUNDALECTURA

NIT: 800108032-3

CERTIFICA QUE

YURANY CASTELLANOS SANABRIA, identificada con cédula de ciudadanía **No. 1022966845,** laboró en esta Fundación desempeñando el cargo de **PROMOTOR DE ESPACIOS NO CONVENCIONALES**, en la localidad 20 de Sumapaz con contrato individual de trabajo por la duración de una obra o labor determinada para la concesión 159 de 2018, desde el **14 DE SEPTIEMBRE DE 2018** hasta el **30 DE JULIO DE 2020,** realizando las siguientes funciones:

- Atender a los usuarios de los Paraderos Paralibros Paraparques y Bibloestaciones, de acuerdo con los lineamientos del área de servicios de la Biblored.
- Diseñar y realizar las sesiones de promoción de lectura, escritura y oralidad, en los espacios asignados teniendo en cuenta las características de las poblaciones en condición de discapacidad, adulto mayor, y niñez de la zona rural.
- Participar en los procesos de formación y en los espacios de intercambio de saberes definidos por el plan de acción de la Biblored.
-

- Adelantar actividades para la divulgación y promoción de los PPP y las Bibloestaciones con agentes locales, con el apoyo del área de divulgación.
- Mantener en óptimas condiciones la infraestructura de los PPP y Bibloestaciones, y realizar reporte oportuno de las necesidades que se presenten.
- Realizar la sistematización y registro de las acciones desarrolladas en los formatos y sistemas de la Biblored.
- Acompañar, participar y realizar seguimiento a las sesiones de talleristas externos y otros eventos culturales.
- Responder por el inventario que le sea asignado, y realizar los respectivos reportes de novedades.
- Cumplir con los protocolos de la institución donde se ofrecen los servicios de los espacios no convencionales.

Se expide en Bogotá a los 24 días del mes de septiembre de 2020.

Cordialmente,

Fundalectura

DANNYRIS OSORIO RUBIO.
Profesional Junior De Nomina.

CERTIFICADO DE EXPEDICIÓN No 31996-1784-5 ESTE CERTIFICADO ESTA FIRMADO DIGILTAMENTE, PARA VERIFICAR SU VALIDEZ COMUNÍQUESE CON EL IDRD.

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de Recreación y Deporte

EL SUSCRITO RESPONSABLE DE LA SUBDIRECCIÓN CONTRATACIÓN DEL INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE.. N.I.T. - IDRD: 860.061.099 - 1

HACE CONSTAR

Que revisada la documentación que reposa en los archivos de la entidad, se establece que el IDRD suscribió EL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN, que se relaciona a continuación, con YURANY CASTELLANOS SANABRIA identificado (a) con CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 1.022.966.845, con las siguientes características:

No. Contrato	1784 de 2017
OBJETO	PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO COMO MONITOR DEL GIMNASIO RECREATIVO INCLUYENTE PARA REALIZAR EL PROCESO DE IMPLEMENTACION, EJECUCION, EVALUACION, SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LAS ACCIONES DE PROMOCION DE ACTIVIDAD FISICA Y HABITOS DE VIDA SALUDABLE DEFINIDOS EN EL PLAN DE INCLUSION EN RECREACION Y ACTIVIDAD FISICA EN LOS GIMNASIOS RECREATIVOS INCLUYENTES ACORDE A LAS ORIENTACIONES DEFINIDAS EN EL PLAN DE ACCION INSTITUCIONAL
VALOR INICIAL	$23.760.000
VALOR MENSUAL	$2.160.000
FECHA DE ACTA DE INICIO	2017-04-10
PLAZO	ONCE (11) MESES Y (0) DÍAS - CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE INICIO
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	2018-03-09
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	2018-03-09
VALOR FINAL	$23.760.000

EL SUSCRITO RESPONSABLE DE LA SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN DEL INSTITUTO DISTRITAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE. N.I.T. - IDRD: 860.061.099 - 1

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

1. Elaborar el Plan Local de Inclusión Recreativa PUR en la localidad asignada, definiendo: Antecedentes, objetivos, justificación, metodologías, recursos necesarios y servicios de apoyo básicos para la atención a la comunidad, acorde a los lineamientos técnicos y operativos del programa a través de la estrategia ARBC.

2. Establecer los procedimientos para la implementación, seguimiento y evaluación del PLIR aprobado.

3. Elaborar la programación local de actividades orientadas a la inclusión social de las comunidades intervenidas por la estrategia ARBC, diligenciarla y entregar reportes en los sistemas, formatos y tiempos definidos.

4. Realizar el registro de las actividades a ejecutar en la plataforma SIM, acorde a los lineamientos del Área de Recreación, en los tiempos definidos previamente.

5. Organizar, reparar y ejecutar la totalidad de actividades definidas en la programación recreativa concertada con la comunidad a Intervenir, reportando su cumplimiento y avance al Gestor ARBC.

6. Diseñar e implementar los elementos y materiales necesarios para la ejecución del Plan Local de Inclusión Recreativa, realizando las adaptaciones necesarias según las condiciones de la población a atender.

7. Realizar el registro estadístico de las comunidades, colectivas, organizadores, familias y personas atendidas desde el Programa Recreación Incluyente, actualizando y entregando cada seis (6) meses las bases de datos cometarias, institucionales y domiciliarlas al Gestor ARBC.

8. Elaborar informe técnico de avances obtenidas en el cumplimiento de los objetos del PUR y entregarlo cada seis (6) meses al Gestor ARBC.

9. Diligenciar cada dos (2) meses la Hoja de Vida y Seguimiento a la Atención Comunitaria, analizar y presentar propuestas semestrales con alternativas para la cualificación permanente de la atención recreativa a la población con discapacidad, al Gestar ARBC y a la Coordinación del Programa.

10. Asistir a las reuniones de trabajo articulado con las entidades del distrito Integrantes de la Ruta de Atención Integral Intersectorial, del Nodo Centro RBC, del Sistema Distrital de Discapacidad y las demás que se consideren pertinentes para coordinar acciones a desarrollar en pro del fortalecimiento del proceso de inclusión con equidad en la localidad asignada, reportando la asistencia y participación en estos espacios en los términos y formatos definidos por la Coordinación del Programa.

11. Articular con el equipo local para la ejecución de actividades orientadas a la inclusión social y garantía del derecho a la recreación y a la actividad física de la población con discapacidad.

12. Realizar seguimiento permanente y asegurar la participación de la comunidades, colectivas, organizaciones familiares y personas objeto del Plan Local de Inclusión Recreativa según programación concertada previamente.

13. Desarrollar acciones orientadas a promover procesos de sensibilización de las comunidades generales en la localidad asignada y promover el desarrollo de acciones incluyentes en todas las actividades institucionales.

14. Asistir a las jornadas de fortalecimiento técnico, capacitación y formación planeadas y ejecutadas por el Programa Recreación Incluyentes según cronograma definido previamente.

15. Orientar al profesional local para el desarrollo de acciones de inclusión en la localidad asignada.

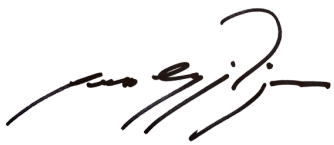
16. Contar con un sistema de comunicación activo, con minutos, que cuente con un sistema de datos permanente, acceso a internet y a la plataforma SIM, para atender de manera rápida y efectiva las orientaciones y lineamientos de la Coordinación del programa.

17. Entregar en los treinta (30) días siguientes a la firma el acta de inicio, la certificación de Primer Respondiente vigente.

18. Entregar al final del contrato un informe técnico que detalle los logros alcanzados y los retos evidenciados durante la ejecución del plan de intervención aprobado con alternativas para la cualificación permanente de la atención recreativa a la población con discapacidad.

19. Será causal de terminación del contrato las condiciones previstas en el numeral establecido para tal fin, no obstante lo anterior, si el contratista durante la vigencia del contrato es requerido por un máximo de tres (3) veces por Incumplimiento a sus obligaciones contractuales, se evidencia la imposibilidad del cumplimiento del contrato por parte del Monitor o contratista por lo tanto deberá solicitar al supervisor la terminación anticipada del contrato, de no ser así el IDRD adelantaran los tramites tendientes a determinar el respectivo proceso sancionatorio.

Para constancia se expide a solicitud de la parte interesada en Bogotá, D.C., a los ventitres (23) días del mes de julio de 2020.



JULIO CESAR LOPEZ OSPINA

Subdirector de Contratación

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de Recreación y Deporte

EL SUSCRITO RESPONSABLE DE LA SUBDIRECCIÓN CONTRATACIÓN DEL INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE.. N.I.T. - IDRD: 860.061.099 - 1

HACE CONSTAR

Que revisada la documentación que reposa en los archivos de la entidad, se establece que el IDRD suscribió EL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN, que se relaciona a continuación, con YURANY CASTELLANOS SANABRIA identificado (a) con CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 1.022.966.845, con las siguientes características:

No. Contrato	1286 de 2016
OBJETO	PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO COMO AGENTE RECREATIVO INCLUYENTE PARA REALIZAR EL PROCESO DE SIDEÑO, IMPLEMENTACION, EJECUCION, Y EVALUACION DEL PLAN LOCAL DE INCLUSION RECREATIVA - PLIR - ACORDE A LAS ORIENTACIONES DEFINIDAS EN EL PLAN DE ACCION INSTITUCIONAL
VALOR INICIAL	$7.137.900
VALOR MENSUAL	$2.039.400
FECHA DE ACTA DE INICIO	2016-03-22
PLAZO	TRES (3) MESES Y QUINCE (15) DÍAS - CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE INICIO
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	2016-07-06
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	2016-07-06
VALOR FINAL	$7.137.900

Para constancia se expide a solicitud de la parte interesada en Bogotá, D.C., a los cinco (05) días del mes de mayo de 2020.

JULIO CESAR LOPEZ OSPINA

Subdirector de Contratación

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de Recreación y Deporte

EL SUSCRITO RESPONSABLE DE LA SUBDIRECCIÓN CONTRATACIÓN DEL INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE.. N.I.T. - IDRD: 860.061.099 - 1

HACE CONSTAR

Que revisada la documentación que reposa en los archivos de la entidad, se establece que el IDRD suscribió EL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN, que se relaciona a continuación, con YURANY CASTELLANOS SANABRIA identificado (a) con CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 1.022.966.845, con las siguientes características:

No. Contrato	2999 de 2015
OBJETO	PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO COMO AGENTE RECREATIVO INCLUYENTE PARA REALIZAR ACTIVIDADES DE ATENCIÓN RECREATIVA COMUNITARIA, SENSIBILIZACIÓN CON LAS COMUNIDADES INTERVENIDAS, ACERCAMIENTO Y VINCULACIÓN DE NUEVAS COMUNIDADES Y ORGANIZACIONES DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD, PROMOVER EL DESARROLLO DE ACCIONES INCLUYENTES EN TODAS LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES ESTABLECIDAS POR EL PROGRAMA RECREATIVO PARA PERSONAS CON LIMITACIÓN, EN EL MARCO DEL PROYECTO TIEMPO LIBRE TIEMPO ACTIVO
VALOR INICIAL	$8.316.000
VALOR MENSUAL	$1.980.000
FECHA DE ACTA DE INICIO	2015-06-25
PLAZO	CUATRO (4) MESES Y SEIS (6) DÍAS - CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE INICIO
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	2015-10-30
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	2016-01-01
ADICIONES	**1.** $ 3.300.000 **2.** $ 858.000
PRÓRROGAS	**1.** (0) Meses y CINCUENTA (50) Días. **2.** (0) Meses y TRECE (13) Días.
SUSPENSIONES	**1.** Desde la fecha 2015-10-28 hasta 0000-00-00, con reinicio el 0000-00-00. Con duración de (0) Meses y SEIS (6) Días. **2.** Desde la fecha 2016-01-17 hasta 2016-01-18, con reinicio el 2016-02-02. Con duración de VENTICINCO (25) Meses y CUARENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS SESENTA Y DOS (42362) Días.
VALOR FINAL	$12.474.000

Para constancia se expide a solicitud de la parte interesada en Bogotá, D.C., a los dieciseis (16) días del mes de abril de 2021.

CERTIFICADO DE EXPEDICIÓN No 9130-2999-5 ESTE CERTIFICADO ESTA FIRMADO DIGILTAMENTE, PARA VERIFICAR SU VALIDEZ COMUNÍQUESE CON EL IDRD.



CAMILO ERNESTO QUIROGA MORA

Subdirector de Contratación

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de Recreación y Deporte

EL SUSCRITO RESPONSABLE DE LA SUBDIRECCIÓN CONTRATACIÓN DEL INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE.. N.I.T. - IDRD: 860.061.099 - 1

HACE CONSTAR

Que revisada la documentación que reposa en los archivos de la entidad, se establece que el IDRD suscribió EL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN, que se relaciona a continuación, con YURANI CASTELLANOS SANABRIA identificado (a) con CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 1.022.966.845, con las siguientes características:

No. Contrato	960 de 2015
OBJETO	PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO COMO AGENTE RECREATIVO INCLUYENTE PARA REALIZAR ACTIVIDADES DE ATENCIÓN RECREATIVA COMUNITARIA, SENSIBILIZACIÓN CON LAS COMUNIDADES INTERVENIDAS, ACERCAMIENTO Y VINCULACIÓN DE NUEVAS COMUNIDADES Y ORGANIZACIONES DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD, PROMOVER LA ARTICULACIÓN LOCAL CON LOS PROCESOS DE RECREACIÓN A TU MEDIDA Y PROMOVER ACCIONES INCLUYENTES EN TODAS LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES ESTABLECIDAS POR EL PROGRAMA RECREATIVO PARA PERSONAS CON LIMITACIÓN, EN EL MARCO DEL PROYECTO TIEMPO LIBRE TIEMPO ACTIVO
VALOR INICIAL	$6.000.000
VALOR MENSUAL	$0
FECHA DE ACTA DE INICIO	2015-02-20
PLAZO	CUATRO (4) MESES Y (0) DÍAS - CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE INICIO
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	2015-06-19
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	2015-06-19
VALOR FINAL	$6.000.000

Para constancia se expide a solicitud de la parte interesada en Bogotá, D.C., a los dieciseis (16) días del mes de abril de 2021.

CAMILO ERNESTO QUIROGA MORA

Subdirector de Contratación

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de Recreación y Deporte

EL SUSCRITO RESPONSABLE DE LA SUBDIRECCIÓN CONTRATACIÓN DEL INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE.. N.I.T. - IDRD: 860.061.099 - 1

HACE CONSTAR

Que revisada la documentación que reposa en los archivos de la entidad, se establece que el IDRD suscribió EL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN, que se relaciona a continuación, con YURANY CASTELLANOS SANABRIA identificado (a) con CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 1.022.966.845, con las siguientes características:

No. Contrato	2031 de 2014
OBJETO	PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO COMO AGENTE RECREATIVO INCLUYENTE PARA REALIZAR ACTIVIDADES DE ATENCIÓN RECREATIVA COMUNITARIA, ORIENTAR PROCESOS DE ARTICULACIÓN CON EL ÁREA DE DEPORTE PARALÍMPICO, SENSIBILIZACIÓN CON LAS COMUNIDADES INTERVENIDAS, ACERCAMIENTO Y VINCULACIÓN DE NUEVAS COMUNIDADES Y ORGANIZACIONES DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD, PROMOVER LA ARTICULACIÓN LOCAL CON EL PROCESO DE RECREACIÓN A TU MEDIDA Y PROMOVER ACCIONES INCLUYENTES EN TODAS LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES ESTABLECIDAS POR EL PROGRAMA RECREATIVO PARA PERSONAS CON LIMITACIÓN, EN EL MARCO DEL PROYECTO TIEMPO TIEMPO ACTIVO
VALOR INICIAL	$5.689.600
VALOR MENSUAL	$0
FECHA DE ACTA DE INICIO	2014-09-26
PLAZO	CUATRO (4) MESES Y SIETE (7) DÍAS - CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE INICIO
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	2015-02-01
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	2015-02-01
VALOR FINAL	$5.689.600

Para constancia se expide a solicitud de la parte interesada en Bogotá, D.C., a los cinco (05) días del mes de mayo de 2020.

JULIO CESAR LOPEZ OSPINA

Subdirector de Contratación

DATOS PERSONALES

NOMBRES Y APELLIDO: SANDRA KATHERINE FORERO NOVA

CARGO A OCUPAR: PROFESIONAL COINVERSION

No. IDENTIFICACION: 1.030.657.745

2. ESTUDIOS GENERALES (UNIVERSITARIO)

TITULO	INSTITUCION	LUGAR	FECHA DE GRADO	DURACION DE LOS ESTUDIOS (AÑOS)
TRABAJADORA SOCIAL	UNIMINUTO	BOGOTA	OCTUBRE 2017	4.5

3. ESTUDIOS COMPLEMENTARIOS (ESPECIALIZACION - POSGRADO)

TITULO	INSTITUCION	LUGAR	FECHA DE GRADO	DURACION DE LOS ESTUDIOS (AÑOS)
ESPECIALISTA EN GERENCIA SOCIAL	UNIMINUTO	BOGOTA	2018	1

4.EXPERIENCIA A TENER EN CUENTA (EXPERIENCIA RELACIONADA)

ENTIDAD	CARGO/VINCULACION	FECHA DE INICIO/ FECHA DE TERMINACION – TOTAL EN TIEMPO
FUNDACION VENTANAS AL FUTURO	LÍDER DEL COMPONENTE DE COINVERSIÓN	FEBRERO 2018 – FEBRERO 2021

TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA:

Certifico bajo la gravedad de juramento, que la información aquí relacionada es veraz y únicamente se aproxima a la verdad de mi actuar como profesional, con la presentación de la presente, autorizo para el uso de mis datos y mi información a la UNION TEMPORAL VICTIMAS con el ánimo de laborar bajo cualquiera de las modalidades de contratación validas en las leyes laborales existentes en Colombia.

Me comprometo a anexar los documentos soportes correspondientes a la información relacionada y a tener la disponibilidad requerida para prestar mis servicios en el cargo a ocupar.

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.030.657.745
FORERO NOVA

APELLIDOS
SANDRA KATHERINE

NOMBRES
Sandra Forero Nova

FIRMA



15-SEP-1995
FECHA DE NACIMIENTO
BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.53 A+ F
ESTATURA G.S. RH SEXO
17-SEP-2013 BOGOTA D.C
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

P-1500150-00493714-F-1030657745-20131010 0035402663A 1 40198153

La República de Colombia

El Ministerio de Educación Nacional
y en su nombre

La Institución Educativa
Colegio de Sugamuxi

Sogamoso - Boyacá

Autorizada por la Secretaría de Educación y Cultura de Sogamoso,
según Resolución No. 280 del 16 de Noviembre de 2012

Confiere a :

Sandra Katherine Forero Nova

Identificación No. **95091507774 de Bogotá D.C.**

El Título de

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de Educación Media, según los planes y programas vigentes.

Lugar y Fecha de Grado SOGAMOSO, DICIEMBRE 6 DE 2012

Acta General de Graduación No. 009

de Fecha DICIEMBRE 6 DE 2012

Gladys Barrera Martínez
Rector (a)

José Ignacio Pachón García
Secretario (a)

Diplomas y Pergaminos

Decreto 421 Mayo 06-94 del M. E. N. Suprimo Registro.

UNIMINUTO
Corporación Universitaria Minuto de Dios

ACTA INDIVIDUAL DE GRADO No. 146

La Suscrita Secretaria General de La Corporación Universitaria Minuto de Dios - UNIMINUTO.

Certifica:

Que en el municipio de Soacha, departamento de Cundinamarca; el día trece (13) de Octubre de dos mil diecisiete (2017) la ***Corporación Universitaria Minuto de Dios - UNIMINUTO,*** *Institución de Educación Superior, reconocida por el Ministerio de Educación Nacional, previo el juramento reglamentario, confirió el título de* ***Trabajadora Social*** *a* ***Sandra Katherine Forero Nova*** *con cédula de ciudadanía No.* ***1.030.657.745*** *quien aprobó el trabajo de grado y cumplió con las normas legales, los requisitos académicos y las exigencias establecidas en los Estatutos y Reglamentos para el grado, y le otorgó el Diploma No* ***106057*** *que la acredita como tal, registrado en el Folio* ***713*** *del Libro No.* ***009*** *de Registro de Títulos expedidos por la* ***Corporación Universitaria Minuto de Dios – UNIMINUTO.***

La Corporación Universitaria Minuto de Dios – UNIMINUTO *está autorizada para conferir este título por la Ley 30 del 28 de Diciembre de 1992. El programa cuenta con Resolución de Registro Calificado según Código SNIES* ***11278*** *concedido por el Ministerio de Educación Nacional.*

En constancia de lo anterior se firma en el municipio de Soacha, departamento de Cundinamarca; el día trece (13) de Octubre de dos mil diecisiete (2017)

Jairo Enrique Cortés Barrera
Rector Cundinamarca

Linda Lucía Guarín Gutiérrez
Secretaria General

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MD SECRETARÍA GENERAL MINUTO DE DIOS

UNIMINUTO

Corporación Universitaria Minuto de Dios

SANDRA KATHERINE FORERO NOVA

CC no. 1.030.657.745

Ha cumplido con los requisitos académicos exigidos por la Institución, la cual, con las debidas autorizaciones le otorga el título de

Especialista en Gerencia Social

en testimonio se firma y sella este diploma

Consejo de Fundadores

Rector General

Decano

Rector Sede Principal

Secretario General

SECRETARIA GENERAL

...neria Jurídica otorgada por ...ución 10345 del 1 de agosto de 1990, ...isterio de Educación Nacional

República de Colombia

Documento protegido con Marca de Agua Digital, verifique con SecureDoc

Folio 191 del Libro de Registro No. 2018
Bogotá, 18 de abril de 2018
No. 73127

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

SANDRA KATHERINE FORERO NOVA

Con Tarjeta de Identidad No. 95.091.507.774

Cursó y aprobó la acción de Formación

SALUD OCUPACIONAL,

con una duración de 60 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Bogotá, a los diez (10) días del mes de abril de dos mil trece (2013)

Firmado Digitalmente por
WILLIAM OROZCO DAZA
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

WILLIAM OROZCO DAZA
SUBDIRECTOR
CENTRO DE TECNOLOGIAS PARA LA CONSTRUCCION Y LA MADERA
REGIONAL DISTRITO CAPITAL

11626710 - 10/04/2013
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 920900470049TI95091507774C.

:01017633000000002613

LA ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA - ESAP

Creada por la Ley 19 de 1958

Dirección Nacional

Departamento de Capacitación

certifica que:

Sandra Katherine Forero Nova

C.C 1.030.657.745

Participó en el Diplomado

CONTROL SOCIAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ

Realizado entre el 01 de Agosto y el 01 de Octubre de 2017, con una intensidad de 120 horas.

Se expide en Bogotá, el 04 de octubre de 2017

HELGA PAOLA PACHECO RIOS
Jefe Departamento de Capacitación

Escuela Superior de Administración Pública

TODOS POR UN NUEVO PAÍS
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

UNIMINUTO
Corporación Universitaria Minuto de Dios
Educación de calidad al alcance de todos
Vigilada MinEducación

CREA CINE COLOMBIA

-CNACC-FDC-

MINCULTURA GOBIERNO DE COLOMBIA

ProImágenesColombia

Certifica que

Sandra Katherine Forero Nova

C.C. 1'030.657.745

Participó y aprobó el diplomado desarrollado entre el 06 de junio y el 04 de agosto de 2018 en la Facultad de Ciencias de la Comunicación, con una intensidad horaria de 130 horas presenciales.

DIPLOMADO

Adaptación De Historias Reales Al Audiovisual

Eliana del Rosario Herrera Huérfano
Decana Facultad
Facultad de Ciencias de la Comunicación

María del Socorro Galeano
Secretaría Sede Principal

Personería jurídica otorgada por la Resolución No. 10345 del 1 de agosto de 1990.
Ministerio d e Educación Nacional

No. D-6253

Bogotá D.C. 10 de agosto de 2018

Scanned by CamScanner

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

SANDRA KATHERINE FORERO NOVA

Con Cedula de Ciudadania No. 1030657745

Cursó y aprobó la acción de Formación

PROMOCION Y EJERCICIO DE LOS DDHH, PARA UNA CULTURA DE PAZ Y RECONCILIACION.

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Barranquilla, a los treinta (30) días del mes de junio de dos mil diecinueve (2019)

Firmado Digitalmente por
CARMEN SOFIA DAZA BELTRAN
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

CARMEN SOFIA DAZA BELTRAN
Subdirector (E)
CENTRO PARA EL DESARROLLO AGROECOLÓGICO Y AGROINDUSTRIAL
REGIONAL ATLÁNTICO

59556915 - 30/06/2019
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9103001885981CC1030657745C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

SANDRA KATHERINE FORERO NOVA

Con Cedula de Ciudadania No. 1030657745

Cursó y aprobó la acción de Formación

ADMINISTRATIVO PARA JEFES DE AREA TRABAJO SEGURO EN ALTURAS

con una duración de 10 horas

En testimonio de lo anterior. se firma el presente en La Plata. a los nueve (9) días del mes de marzo de dos mil veintiun (2021)

Firmado Digitalmente por



ADRIANA MARCELA VALENCIA CARDONA
Subdirectora
CENTRO DE DESARROLLO AGROEMPRESARIAL Y TURISTICO DEL HUILA
REGIONAL HUILA

73164870 - 09/03/2021
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9526002267486CC1030657745C.

SERVICIOS INTEGRADOS DE GESTIÓN DEL RIESGO Y ACCIONES EN SALUD SAS "SINGERSALUD"

NIT 901.028.748-0

República de Colombia – Educación Informal

Decreto 4904/2009, Capít V Decreto 1075/2015 (art2.6.6.8), Decreto Ley 2150/95 Art. 46-47

CERTIFICA QUE:

Sandra Katherine Forero Nova

CC: 1.030.657.745

Aprobó el Curso – Taller de entrenamiento

Manejo y Atención Integral de Víctima de Violencia Sexual Código Blanco

Capacitación con enfoque de género, diferencial y de vulnerabilidad, basados en la Resolución459 de 2012 "Por la cual se adopta el Protocolo y Modelo de Atención Integral en Salud para Víctimas de Violencia Sexual", Res. 3100 de 2019 (Norma de habilitación de entidades del sector salud), Ministerio De Salud Y Protección Social, con una intensidad de 140 horas

ESPERANZA MUÑOZ
COORDINADORA DE CAPACITACION

Lugar y Fecha de Expedición: BOGOTA D.C. 06 DE FEBRERO DE 2021

Fecha de vencimiento: 06 DE FEBRERO DE 2023

TESORERIA

ACTA VVS30-0221R30

Libro de actas Cursos, diplomados y Talleres

Informes:singersalud2@gmail.com whatssap 3115189883

verificación de títulos: **https://sigesalud.wixsite.com/sigesalud/copia-de-verificacion**

PLAN DE TEMAS

Normatividad, antecedentes y la violencia sexual en el marco de SGSSS.

Antecedentes de Calidad y Habilitación.

Resolución 459 de 2012 desde el Marco General.

Atención de la Violencia Sexual en el Marco de SGSSS.

Cuadro de Procesos y Procedimientos Incluidos en el SGSSS.

Calidad, violencia sexual en Colombia y atención integral

Resolución 2003 de 2014 servicio de urgencias (estándares de medicamentos, insumos y dispositivos médicos y procesos prioritarios).

Violencia sexual en Colombia.

Promoción de la salud sexual y reproductiva y prevención de la violencia sexual.

Atención integral de la violencia sexual en el sector salud.Proceso de atención de la mujer

Protocolo de atención clínica a víctimas de violencia sexual.

Proceso de denuncia formal o no formal.

Entrega de materiales probatorios.

Salud mental y kit de víctimas de violencia sexual

Recomendaciones Para el Examen Físico de Víctimas de Violencia Sexual.

Cuidado de la Salud Mental Ante Violencia Sexual.

Kit de Profilaxis Post Exposición para VIH, ITS y Anticoncepción de Emergencia en Víctimas de Violencia Sexual.



TRABAJAMOS POR COLOMBIA Y LA NIÑEZ DESAMPARADA

FUNDACIÓN VENTANAS AL FUTURO
CERTIFICA

La Señora **Sandra Katherine Forero Nova,** identificada con **Cedula de Ciudadanía No. 1.030.657.745,** trabajo en la entidad con el contrato PS 033 y con diferentes prorrogas del mismo, en la labor de **LÍDER DEL COMPONENTE DE COINVERSIÓN**, de los diferentes proyectos en salud, realizando coordinación en la construcción y creación de menús y dietas saludables, así como trabajo en territorio brindando asesoría, capacitación, formación pedagógica en materia de alimentación saludable, dirigidos a personas con enfermedades crónicas, niños, niñas, adulto mayores en estado de mal nutrición y comunidad en general, proyectos que velaban por el mejoramiento de la salud de los beneficiarios.

La Señora Sandra Katherine Forero, desarrollo un **excelente** trabajo en el tiempo laborado:

Fechas:

Inicio: 17 de febrero de 2018.

Hasta: 16 de febrero de 2021.

La presente certificación se expide por solicitud del interesado a los diecisiete (17) días del mes de marzo del año dos mil veintiuno (2021).

Angie Claudia Alzate Fajardo
ANGIE CLAUDIA ALZATE FAJARDO
REPRESENTANTE LEGAL

Cra 22 No. 58 – 26 Sur
4761935 – alngelaalzate1412@hotmail.com